

2021-212

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1648

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Se agrega el comunicado procedente de la DIAN de esta ciudad, a este proceso de **SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA** de los causantes **LUIS ANTONIO GÓMEZ JIMÉNEZ** y **OLIVA MARTÍNEZ DE GÓMEZ**, en el cual informa que figuran obligaciones a cargo del causante.

En consecuencia, se requiere a la parte actora para que de cumplimiento con el ordenamiento, solicitando la designación del administrador de los bienes para que adelante las diligencias correspondientes.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **580b50ac0bb1c44ae04b3a4667af21afddf0de96148887f49415c36e23935622**

Documento generado en 09/11/2021 10:54:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>